

05/09/2014

Fiscalía y Defensoría se reunieron en primera jornada de trabajo

Como una forma de mejorar la calidad y la eficiencia del trabajo de estos dos importantes actores del sistema penal, se realizó la primera jornada de trabajo entre la Defensoría Penal Pública y la Fiscalía de la Región de Los Lagos. Dicho encuentro, cimentado en el respeto de las diferentes funciones de ambas instituciones, fue encabezado por el Fiscal Regional Marcos Emilfork y el Defensor Regional Erwin Neumann, quienes se reunieron en la sede regional de la Defensoría Penal Pública junto a sus directores administrativos, asesores jurídicos, jefes de unidades, fiscales y defensores.



El Defensor Regional, Erwin Neumann, explicó que esta iniciativa pretendía ser “una buena manera de eliminar algunos mitos, como el de que somos enemigos. Todos trabajamos por la justicia cumpliendo las funciones que nuestro respectivo rol nos impone. Naturalmente podemos discutir muchos temas, y más si se trata de las inherentes divergencias jurídicas que existen en las audiencias. A pesar de esto existen varias áreas de trabajo, como la administrativa, en las cuales podemos mejorar y eso es lo que pretendemos hacer con este tipo de iniciativas, de manera de proporcionar una mejor justicia para los usuarios, ya sean víctimas o imputados”.

Por su parte el Fiscal Regional, Marcos Emilfork, explicó que por primera vez se lograba efectuar una reunión de este tipo, entre dos actores fundamentales del sistema de justicia. “En un sistema acusatorio tanto el rol del fiscal como el rol del defensor son fundamentales. La decisión judicial es legítima en tanto participa un fiscal y un defensor en el proceso penal. De tal forma que potenciar o fomentar la actuación de los intervinientes, del defensor –desde su arena- y del fiscal –desde su rol-, es extraordinariamente importante para tener una mejor justicia y lograr los fines que tiene el proceso penal en la sociedad”.

Ambos jefes regionales coincidieron en que la actividad de coordinación sirvió para que ambas instituciones acordaran facilitar determinados procesos de trabajo, mejoras que contribuirían a hacer más eficiente y de mayor calidad el desempeño de defensores y fiscales.

Otra de las materias fundamentales tratadas en la reunión fue agilizar el acceso de los defensores a los procesos penales y lograr la resolución de los casos con la mayor premura posible, evitando dilatar procesos que afectan a todos los intervinientes, víctimas e imputados. Otros acuerdos estuvieron enfocados en generar actividades académicas y de perfeccionamiento conjuntas de forma de contribuir a enriquecer el debate jurídico en la región.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369